

Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios
D. Fernando Miranda Sotillos
Paseo de la Infanta Isabel, 1
28071 Madrid

Sevilla a 1 de Julio de 2015

Estimado Sr. Miranda,

Hemos recibido su escrito de referencia 101-5665, agradecemos su interés y celeridad en la respuesta en este importante asunto.

Tras diversas reuniones y consultas mantenidas por la Fundación Savia con el sector, consideramos oportunas exponerle las siguientes cuestiones para aportar en la solución en la problemática de la almendra amarga.

Como en la mayor parte de los sectores productivos, el debate entre los modos de producción, el manejo, la productividad suele cruzarse con la cuestión de la calidad. El sector de la almendra tampoco es ajeno a eso y nos consta que la preocupación del sector y las administraciones públicas por la calidad de la almendra española es constante desde hace años.

El hecho de que el sector, con buen criterio, se decantara por la ayuda por superficie atiende a potenciar el equilibrio territorial de las regiones más desfavorecidas desde el punto de vista productivo. Pero este hecho en ningún caso debe excluir las reconversiones que son necesarias por propia vejez de los árboles, que los hace improductivos y poco rentables, una inversión que tendrá que asumir total o parcialmente el productor. En este sentido, es necesario tener en cuenta que la calidad está por encima de la mucha o poca producción, es un tema distinto ya que las almendras amargas pueden encontrarse en terrenos reconvertidos de gran producción o marginales de escasa producción. Por ello, en nuestra opinión, encontrar la fórmula idónea para gestionar la producción, evaluar los cultivos y asignar las posibles ayudas públicas debe tratarse de manera independiente a la calidad del producto final obtenido.

En el caso de la almendra el aspecto de la calidad se manifiesta de manera muy contundente en el problema del "amargo". Es necesario destacar aquí que, en España, el amargo se trata como un problema de calidad, pero en la mayoría de países del mundo a donde se exportan nuestros productos, el amargo es tratado como un **problema de salud pública**, la almendra amarga se considera un producto tóxico (su mezcla con la saliva produce arsénico) y conlleva la expulsión del producto del mercado e incluso posibles sanciones.

En un momento en que, gracias a la creciente y constante demanda mundial, el sector se encuentra en expansión, no podemos permitirnos el lujo de que la almendra española sea expulsada del mercado internacional.

La situación de privilegio que está viviendo el sector en cuanto a demanda y precios nos está cegando ante un tema que está propiciando que la almendra americana, que es de menos calidad, cotice en los mercados internacionales con precios por encima de nuestra almendra marcona por el solo hecho de estar libre de tóxicas, porque no nos olvidemos, que dentro de nuestras fronteras se les llama amargas, pero fuera **TÓXICAS** y esto nos excluye directamente de mercados tan importantes como el de la alimentación infantil en el mundo. Ante esta situación nos preguntamos de qué sirve todo el trabajo realizado en generar una marca ecológica global si después por esta causa no cotizamos en los mercados internacionales.

En el camino a la excelencia del sector, en España se han dado importantes pasos, quizás los más difíciles, y hoy es una referencia mundial en la producción de almendra ecológica, producto especialmente valorado y cotizado por los mercados y clientes más exigentes. No podemos permitirnos que, en el último paso, el de la selección y calidad del producto, los mercados internacionales nos penalicen y nos expulsen.

La existencia de pies aislados y residuales de almendros amargos en muchas comarcas podría resolverse con acciones concretas y puntuales que no requieran necesariamente la obligación de acometer un plan de reconversión sectorial global. Nos gustaría que estudiaran la posibilidad de llevar a cabo este tipo de medidas para las cuales existen técnicas muy eficaces.

Por todo ello, sin subestimar los posibles debates que resulten necesarios tener con los agentes implicados y las Comunidades Autónomas afectadas en lo que respecta a la mejor estrategia de producción para el sector, les solicitamos que consideren poner en marcha las medidas que resulten necesarias para evitar este posible castigo para un sector estratégico del país. Pueden contar con la colaboración de esta Fundación Savia en todo aquello que resulte posible y oportuno.

Reciba un cordial saludo.



Francisco Casero Rodríguez
Presidente
fcasero@fundacionsavia.org